UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

FEDERACIÓN GUATEMALTECA DE CICLISMO

Solicitud No.

Guatemala de de 20
*Nombre:
Cédula o DPI Sexo Fecha de Nacimiento Ocupación *Teléfono: Dirección: Correo electrónico:

*Descripción de lo solicitado:

Los interesados tendrán responsabilidad Penal y Civil por el uso, manejo y difusión de la información obtenida. Artículo 15, Ley de Acceso a la Información Pública.

Observaciones:

" Los datos de la solicitud deben ser claros y precisos

"Toda solicitud desde el momento que este admitida, aplicará lo establecido en el Artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

"Cuando la información solicitada no sea competencia de la Federación Guatemalteca de Ciclismo, la Unidad de Información Pública le notificará en un plazo de cinco días posteriores a la recepción.

*UNICAMENTE LOS DATOS CON ASTERISCO SON OBLIGATORIOS, EL RESTO SIRVE A ESTA FEDERACION PARA RECABAR DATOS ESTADÍSTICOS.

Federación Guatemalteca de Ciclismo, 26 calle 9-31 zona 5, Palacio de los Deportes Guatemala, fciclismo.guatemala@gmail.com